



CONTRATO DE AHORRO PROGRAMADO

CODIGO: R-GS-23
VERSIÓN: 01
PAGINA: 1 DE 1

Yo, _____, autorizo por medio de la presente a Nestlé de Colombia S.A., para que a favor de "Fosin", deduzca de mi salario y/o prestaciones sociales la suma de \$ _____ mensuales, con destino al "Ahorro Programado".

CONDICIONES GENERALES

1. El Ahorro Programado será acumulable, es decir el Asociado continuará ahorrando hasta que pueda utilizarlo para el fin que fue creado.
2. Este ahorro en ningún momento servirá para mejorar el promedio como base para obtener créditos tradicionales.
3. Este ahorro es únicamente para los asociados del Fondo y no se reembolsará parcial o totalmente, sin haber justificado su utilización; excepto por pérdida de la calidad de asociado, por cualquier causa.
4. El asociado manifiesta su decisión de **inmovilizar** el presente ahorro, es decir la finalidad de este recurso, será la de servir como uno de los medios para aspirar a la aplicación para los auxilios de vivienda que el gobierno nacional tiene implementado.
5. El valor total del ahorro, mas sus rendimientos financieros (intereses), se entregarán a la institución debidamente autorizada para ello.
6. La cuota mensual será definida por el asociado, es decir, no hay valor mínimo ni máximo de ahorro y se realizará preferiblemente por el sistema de nómina.
7. La rentabilidad será definida por la Junta Directiva, previo estudio de las tasas de interés del sistema financiero tradicional.

PARAGRAFO: El presente documento podrá ser revocado única y exclusivamente de mutuo acuerdo entre "FOSIN" y el Asociado.

Firma Asociado

C.C. No. _____

Representante Legal

Código _____

Bugalagrande, Día ____ Mes ____ Año _____